



INFORME

2017-2018

DELEGACIÓN FEDERAL EN MICHOACÁN

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES

ELABORACIÓN

Considerando la información y los resultados de cada una de las áreas que conforma la Delegación de Secretaría de Economía en Michoacán.

Responsable

*Karina Rosales Rodríguez,
Coordinadora de Promoción.*

Supervisión

*Lic. Zeus Rodríguez Miranda
Delegado Federal*

Zeus Rodríguez Miranda
Delegado Federal
zeus.rodriguez@economia.gob.mx
Ext. 82914 y 82916

Patricia Irene Olvera Duran
Secretaria del Delegado
patricia.olvera@economia.gob.mx
Ext. 82902

PROMOCIÓN

Karina Rosales Rodríguez
Coordinadora de Promoción
karina.rosales@economia.gob.mx
Ext. 82903

José Rafael Olivos Fuentes
Jefe de Departamento de Promoción
jose.olivos@economia.gob.mx
Ext. 82923

Edgar Ramírez Cruz
Asesor en Promoción
edgar.ramirez@economia.gob.mx
Ext. 82919

Karina López Aguilar
Asistente de Promoción
karina.lopez@economia.gob.mx
Ext. 82910.

María Nadia Valdez Belmonte
Asesor en Promoción
maria.valdezb@economia.gob.mx
Ext. 82908

Guadalupe Magaña Baeza
Asesor en Promoción
guadalupe.magana@economia.gob.mx
Ext. 82907.

Gustavo Eduardo Torres Rosales
Asesor en Promoción
gustavo.torres@economia.gob.mx
Ext. 82926.

Carlos García Delgado
Asesor INADEM
morelia.carlos@economia.gob.mx
Ext. 82914

SERVICIOS

Agustín Rebollar Cruz
Coordinador de Servicios
morelia.agustin@economia.gob.mx
Ext. 82904

Alejandro Chiquito Ruiz
Jefe de Departamento de Servicios
alejandros.chiquito@economia.gob.mx
Ext. 82906

Rosa Martha Chávez Hernández
Asistente de Servicios
rosa.chavez@economia.gob.mx
Ext. 82905

José Eduardo Rojas Calderón
Ventanilla del IMPI
jose.rojas@economia.gob.mx
Ext. 82913

Lorena Ruiz Ruíz
Departamento de Minas
lorena.ruiz@economia.gob.mx
Ext. 82917

Andrés Barrera Pintor
Asistente de Servicios
andres.barrera@economia.gob.mx
Ext. 82920

Daniel Pantoja Lemus
Asistente de Servicios
daniel.pantoja@economia.gob.mx
Ext. 82918

Silvia Garduño Valdez
Asistente de Servicios
silvia.garduno@economia.gob.mx
Ext. 82912

ADMINISTRATIVO

Liliana Mora Martínez
Departamento Administrativo
liliana.mora@economia.gob.mx
Ext. 82921

Blanca Ceja Romero
Asistente Administrativo
blanca.ceja@economia.gob.mx
Ext. 82909

María de Lourdes Pérez Rodríguez
Asistente Administrativo
marial.perez@economia.gob.mx
Ext. 82922

Raúl Ramírez Miranda
Delegado Sindical
raul.ramirez@economia.gob.mx
Ext. 82925

Mario Alberto Gaona Aguilar
Asistente Administrativo
mario.gaona@economia.gob.mx
Ext. 82911

Máximo Pérez Hernández
Asistente Administrativo
maximo.perez@economia.gob.mx
Ext. 82916

Silvia Tocavén Solorio
Asistente Administrativo
silvia.tocaven@economia.gob.mx
Ext. 82902

MISIÓN

Impulsar, promover e instrumentar en la entidad los programas, trámites y servicios que presta la Secretaría de Economía, a las empresas y ciudadanos, para incentivar la competitividad y la generación de empleos¹.

OBJETIVO

Planear, coordinar, supervisar, controlar y evaluar los programas desconcentrados, atender los trámites de resolución local y asuntos jurídicos de la Secretaría de Economía para garantizar la eficiente operación de la representación federal a fin de lograr las metas institucionales, a través de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales en el marco del Sistema de Gestión de Calidad².

POLITICA DE CALIDAD

En la oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales nos comprometemos a brindar a nuestros usuarios servicios oportunos, eficaces, transparentes y de calidad, con un enfoque de mejora continua para contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Economía³.

I. Índice

II. Introducción	7
III. Economía Michoacán	9
IV. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE en Michoacán.	11
V. Condiciones Administrativas para la Operatividad	12
VI. Acciones Coordinadas 2017-2018.	12
VI.1. Proyectos Estratégicos 2017	13
VI.2. Coordinación Interdependencias.	14
VII. Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Economía.	20
VIII. Resultados generales	22
IX. Actividades vinculadas directamente con los objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	25
IX.1. PRODEINN	
IX.1.1. PND	
IX.1.1.1. Desarrollo de proveedores	25
IX.1.1.2. Competitividad Regional	26
IX.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	29
IX.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación	31
IX.1.1.5. Programa de Estímulos a la Innovación	31
IX.1.1.6. Signos Distintivos e Inventiones	31
IX.1.2. PND - Estrategia	
IX.1.2.1. Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI	32
IX.1.2.2. Servicios de la Agencia de Minería	32
IX. 2. PRODEINN – Objetivo Sectorial 2	
IX.2.1. PND – Estrategia 4.2.5	
IX.2.1.1. Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento de Mercados Municipales o Centrales de Abasto.	33
IX.3. PRODEINN – Objetivo Sectorial 3	
IX.3.1. PND – Estrategia 4.2.2	
IX.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías	35
IX.3.1.2. Fortalecimiento Institucional de entidades de fomento de los Gobiernos Estatales	35
IX. 3.1.3. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM	36
IX. 3.1.4. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG	37
IX.3.2. PND – Estrategia 4.8.4	
IX.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México	37
IX.3.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor	37
IX.3.2.4. Sensibilización de la cultura emprendedora y Formación de Capacidades	38
IX.3.2.5. Fondo Nacional Emprendedor	39

¹ Manual de Organización de la Secretaría de Economía, enero 2018.

² Manual de Organización de la secretaría de Economía, enero 2018.

³ Manual de Calidad de la Oficialía Mayor y de la Coordinación General de Delegaciones Federales. Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

IX.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4:	
IX.4.1. PND – Estrategia 4.7.2	
IX.V.4.1.1. Mejora Regulatoria	41
IX.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales	41
IX.4.1.3. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral	42
IX.4.2. PND - Estrategia 4.7.5	
IX.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	42
IX.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)	42
IX.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	43
IX.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5	
IX.5.1 PND - Estrategia 5.3.1	
IX.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX	43
IX.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC	44
IX.5.1.3. Certificados de Origen	44
IX.5.1.4. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8ª. y Avisos Automáticos de Exportación)	44
IX.5.1.5. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)	45
X. Conclusiones	46
XI. Glosario de términos	47

II. Introducción.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 3º y 14 fracción VI y VIII y Capítulo VII, Art. 50, 51 y 54 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el presente documento tiene el objetivo de presentar los resultados de las actividades de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía (SE) en Michoacán, correspondientes al año 2017 y enero-abril de 2018, mismas que contribuyen al logro de los objetivos establecidos en el **Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018**, el cual prevé que: “México incremente y mejore su competitividad y nivel de inversión; mejorar el marco regulatorio aplicable; fortalecer el mercado interno y propiciar mejores condiciones para el consumidor; incrementar la productividad con una política innovadora de fomento a la industria, comercio y servicios; fomentar la innovación como impulsora del desarrollo económico; impulsar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los organismos del sector social de la economía; y, consolidar la política de apertura comercial para promover la participación de México en la economía global, mediante el aprovechamiento y fomento de las oportunidades de negocio”⁴.

En relación a lo anterior, se describen las acciones y actividades específicas realizadas por las áreas que conforman esta Representación Federal en Michoacán (Coordinación de Promoción, Coordinación de Servicios y Coordinación Administrativa). Lo que refleja el compromiso permanente de todo el personal adscrito a esta institución para tener un buen desempeño de sus cargos y funciones, contribuyendo con el desarrollo económico de Michoacán y del País, conducidos en todo momento bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que rigen en el servicio público, en cumplimiento a la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.

En la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Michoacán es de vital importancia que cada una de nuestras acciones estén enfocadas y perfectamente alineadas a las directrices de la política económica establecida en la actual administración federal, que encabeza el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, a partir de “El fortalecimiento de nuestro mercado interno, como condición indispensable para democratizar la productividad y ampliar los polos del desarrollo nacional, hacia más estados y regiones del país. En tal sentido, la nueva política de fomento industrial aprovecha las ventajas derivadas de la apertura comercial, para generar encadenamientos productivos y que un mayor número de empresas, sectores y regiones del país se beneficien de ellos. Así, habremos de continuar con el apoyo a aquellos sectores y empresas que ya se encuentran insertos en la lógica de las cadenas globales de valor y, al mismo tiempo, integrar a aquellos que aún no se han sumado a esa dinámica”⁵. Política que dirige el Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal, quien ha reconocido la importancia de contar con una estructura industrial, comercial y de servicios productiva, que contribuya al fortalecimiento del mercado interno y, al mismo tiempo, se sume a la dinámica de las cadenas locales y globales de valor. Atendiendo a ello, la instrucción explícita es: “que la política de fomento industrial y de innovación tenga un enfoque de economía abierta, que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas; impulse la innovación en el sector comercio y de servicios; estimule a los emprendedores y fortalezca el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía; promueva una mayor competencia en los mercados y avance hacia una mejora

⁴ Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Secretaría de Economía. Página 16.

⁵ Mensaje del C. Presidente de la República, Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Secretaría de Economía. Página 10.

regulatoria integral; e incremente los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”⁶.

Con el objetivo último de construir un México próspero, las actividades de la Delegación Federal de la SE en Michoacán, se han enfocado a brindar trámites y servicios que promuevan mejores condiciones económicas, a través de la atención, orientación y asesoría de empresas y emprendedores a fin de generar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos. Así mismo, se ha buscado siempre fomentar la productividad y competitividad de la economía michoacana mediante acciones específicas de fomento industrial, comercial y de servicios. Así también, se han llevado a cabo tareas que impulsan el espíritu emprendedor, propiciando un mejor ambiente de negocios que permita fortalecer el mercado interno y la atracción de inversión nacional y extranjera a la entidad, promoviendo en todo momento la formalidad y la innovación.

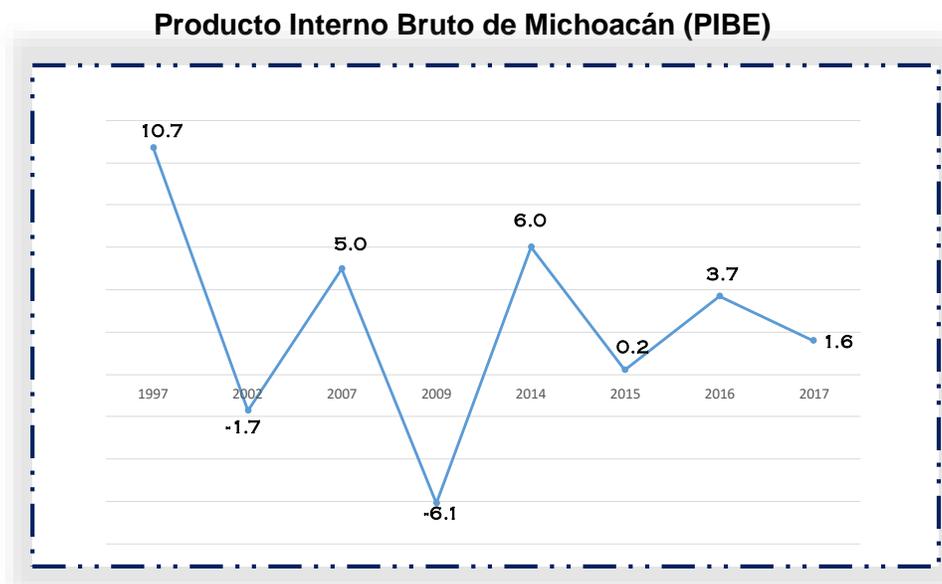
Siempre con un trabajo cercano a la gente abierto y transparente, en las siguientes páginas se hace un balance general del ejercicio 2017 y parte de 2018, con el fin de evaluar y revalorar el actuar de la Delegación Federal de la SE en Michoacán. Apegados a la política de calidad, comprometidos a brindar a nuestros usuarios servicios oportunos, eficaces y de calidad, con un enfoque de mejora continua permanente al interior de la institución, procurando la satisfacción total de los usuarios en la atención de servicios, administrando los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información y comunicación para contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la SE⁷.

⁶ Mensaje del Secretario de Economía, Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Página 12.

⁷ Manual de Calidad de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales. Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

III. Economía Michoacana.

Los retos que enfrenta Michoacán son estructurales, los cuales han impedido construir una economía sostenible capaz de generar empleo productivo. Con desempeños económicos irregulares, Michoacán no ha logrado registrar una tendencia estable en su comportamiento económico. En 1997 el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) en términos reales subió 10.7%, en 2002 bajó -1.7%, para 2007 aumentó 5.0%, en 2009 de nuevo desciende -6.1%, en 2014 incremento atípicamente 6.0%, en 2015 se desacelera y expresa un incremento marginal de 0.2%, en 2016 registró un rebote con un crecimiento de 3.7% y en 2017 un incremento mínimo de 1.6%.⁸



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI, difundidos por el CEEM.

La estructura productiva del Estado se sigue caracterizando con sectores tradicionales como el campo, la industria manufacturera y el comercio; actividades que suelen concentrar la informalidad. El gobierno y el sector productivo estatal no, le han apostado a fortalecer la economía mediante la fabricación de productos industriales de alto valor agregado generadores de cadenas de valor con proyectos innovadores, de base científica y tecnológica. Esta situación ha ocasionado que las actividades de comercio internacional que lleva a cabo la entidad, se caractericen por la exportación de fuerza de trabajo, más que por la exportación de mercancías de alto valor agregado. De acuerdo a los datos del Colegio de Economistas del Estado de Michoacán (CEEM), en 2016 la captación de divisas por vía de remesas ascendió a 2 mil 748 millones de dólares y en 2017, registró un monto de 2 mil 895 millones de dólares; mientras que, por exportación de mercancías, sumó 2 mil 600 millones de dólares.

Aunado a lo anterior, la crisis estructural de las finanzas públicas estatales manifestada por el gobierno de la entidad desde 2007, es otro factor que afecta fuertemente las condiciones económicas del estado y que ha incidido en el escaso e insostenible crecimiento económico registrado. Con un déficit presupuestario de 5 mil millones de pesos en 2016 y 3 mil 600 millones de pesos en 2017 de acuerdo a los datos difundidos por el CEEM.

⁸ Colegio de Economistas del Estado de Michoacán de Ocampo, A. C. Coordinador de Proyectos Estratégicos Lic. Helidoro Gil Corona.

Por otro lado, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado los Sectores Económicos Estratégicos con potencial de desarrollo en la entidad, considerando las actividades que actualmente se realizan, así como de aquellas con potencial de acuerdo a las vocaciones económicas y productivas del estado, se identifican las siguientes:

• Siderurgia / Metalmecánica	• Procesamiento de Alimentos	• Automotriz
• Aeroespacial	• Industria del Plástico	• Energías Renovables
• Electrónicos	• Electrodomésticos	• Industria Química
• Tecnologías de la Información	• Productos Farmacéuticos y Cosméticos	

Con un perfil altamente logístico, Michoacán es considerado una de las regiones más productivas del país por sus condiciones naturales y su conectividad. Ocupa el Primer Lugar en carga automotriz portuaria nacional, con un movimiento de 357 mil 813 vehículos, correspondiente al 28% dentro de los puertos de litoral del pacífico⁹.

En cuanto a la infraestructura productiva, el estado cuenta con siete parques industriales: Parque Agroindustrial Zamora, Parque Industrial Zitácuaro, Ciudad Industrial Morelia, Parque Industrial Contepec, Parque Industrial de la Pequeña y Mediana Industria Lázaro Cárdenas, Parque Industrial Zacapu y Parque Agroindustrial Parícuaro. Además, se cuenta con reserva territorial de más de 1,800 has, destinadas al desarrollo de la infraestructura productiva, identificadas como la Isla de la Palma y Estación Queréndaro.

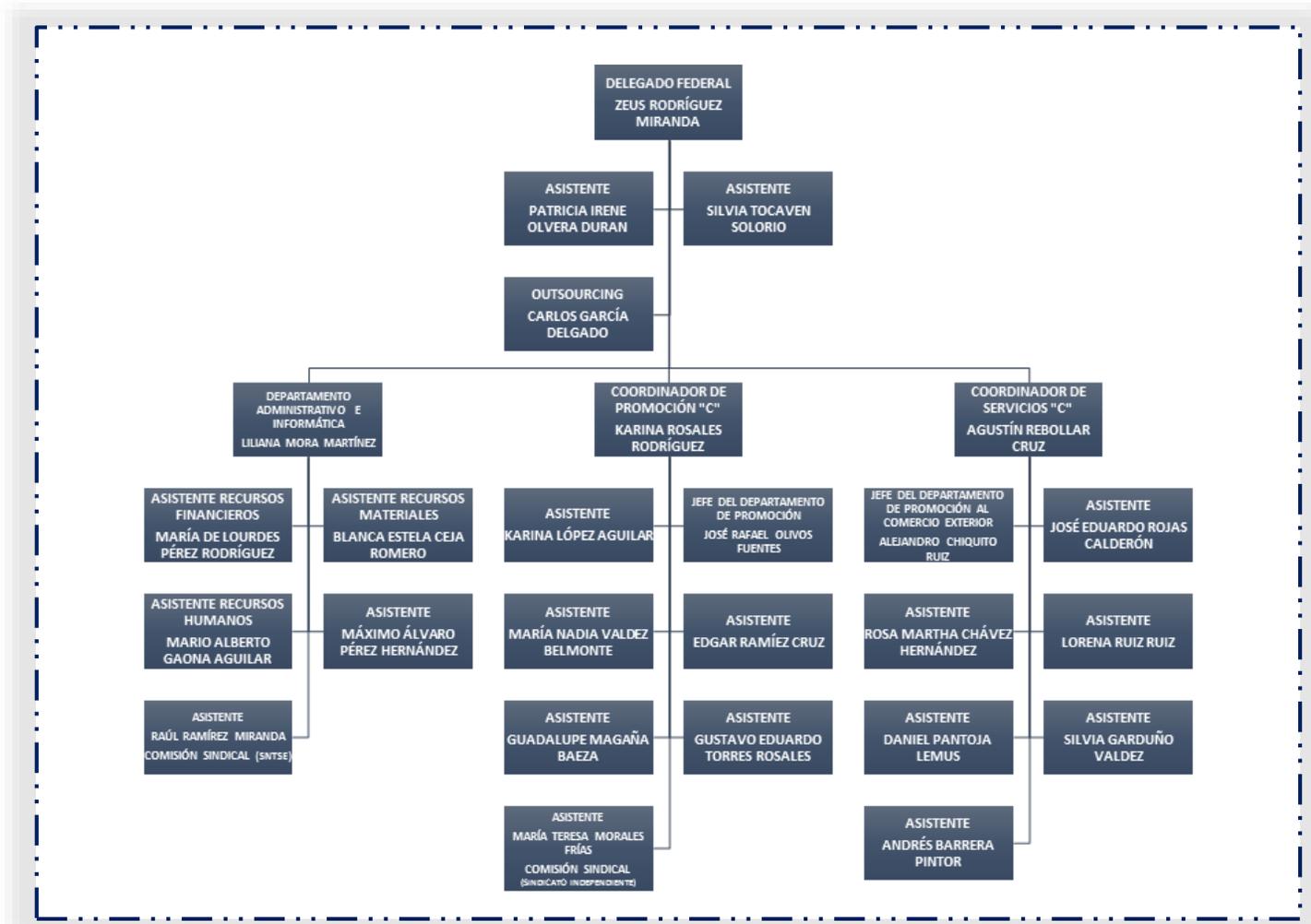
Infraestructura Productiva en Michoacán



Fuente: Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM).

⁹ Datos del FIPAIM del Gobierno del Estado.

IV. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE en Michoacán.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

V. Condiciones Administrativas para la Operatividad.

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Michoacán, tiene sus instalaciones en la Ciudad de Morelia, capital del estado. En materia de recursos materiales, nuestras instalaciones se encuentran en una de la avenida más transitadas de la ciudad, con un acceso factible para todos los usuarios.

Se cuenta con 4 unidades vehiculares de apoyo para las actividades requeridas por las áreas, así como mobiliario y equipo requerido para desempeñar las funciones y soporte informático. La distribución de las oficinas, permite desempeñar las actividades de manera eficiente y ofrecer las asesorías a los clientes con un buen ambiente laboral.

En lo que respecta a recursos humanos, se tiene una plantilla laboral de 25 empleados, integrada por 6 mandos medios y 19 operativos de base, para las áreas de Promoción, Servicios, Administrativo y Jefatura. Dentro de nuestras oficinas se tiene un área destinada a Pro México con 1 Directora Estatal y 1 Promotor Regional.

Para poder llevar a cabo nuestras actividades en materia de recursos financieros, las actividades desempeñadas para el cumplimiento de metas en 2017 se desarrollaron con un Presupuesto Autorizado de \$690,105.00; cerrando el año con un Presupuesto Ejercido de \$704,000.00; derivado de los servicios, adquisiciones materiales, pagos generales y funciones de las áreas de la Delegación Federal en Michoacán.

En el periodo enero abril de 2018, el presupuesto se ha ejercido de la siguiente manera:

MES	ORIGINAL	EJERCIDO
Enero	32,559.00	32,551.69
Febrero	60,559.00	60,162.95
Marzo	68,277.00	59,694.73
Abril	59,059.00	57,172.40

Como parte de las gestiones realizadas por el área administrativa el 29 de enero de 2018, se impartió el curso de primeros auxilios a todo personal de la delegación, con la intención de concientizar, respecto a la importancia de ser un ciudadano comprometido para ayudar a la sociedad ante una emergencia.

VI. Acciones Coordinadas 2017-2018.

Entendiendo como acciones coordinadas el realizar actividades en conjunto con actores e instituciones clave del ecosistema emprendedor de Michoacán, que comparten objetivos comunes en busca de incidir en el desarrollo de los mercados y en la evolución de los distintos sectores productivos. No solo con la finalidad de hacer compatibles unas acciones gubernamentales con otras o unos programas con otros, que sin duda ayuda a que se eviten las duplicidades y desperdicios o bien los vacíos en la acción pública. Lo que se ha buscado de manera permanente, es coordinar las políticas de manera intergubernamental a fin de lograr integrar las distintas decisiones y acciones de gobierno, dentro de una sola visión de conjunto y con una clara perspectiva de largo plazo.

VI. 1. Proyectos Estratégicos 2017.

Como parte de las acciones coordinadas con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), por ser conductora de la política pública económica en el estado, destaca la definición de los proyectos estratégicos para ser incluidos en el Convenio de Coordinación Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) - Gobierno de Michoacán 2017, identificados como Proyectos en Amparo del Convenio (PAC'S). Para el ejercicio 2017 la asignación de recursos bajo esta modalidad ascendió a 12 millones 997 mil pesos. Una vez determinada la participación económica del Gobierno Estatal de 5 millones 853 mil pesos, se realizó un trabajo de análisis y valoración de manera conjunta, a fin de seleccionar los proyectos de mayor viabilidad e impacto, con una bolsa de 22 millones 842 mil pesos; de los cuales los municipios aportaron 3 millones 992 mil pesos. Es importante resaltar que los proyectos beneficiados responden a la necesidad y prioridad definida por el gobierno estatal, ya que es la SEDECO quien tiene el voto final para la selección de los mismos.

Los Proyectos en Amparo al Convenio 2017 gestionados fueron:

- Generación del Centro de Desarrollo para Emprendedores (Centro Emprende Michoacán) con una inversión total de 11 millones de pesos, de los cuales la federación aportó 7 millones 700 mil pesos y el estado 3 millones 582 mil pesos.

Este proyecto se consideró tomando en cuenta que, en la actualidad, los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas, requieren de un ecosistema innovador para acceder de forma rápida y eficiente a los diversos programas de incubación y aceleración para madurar y materializar sus ideas de negocio o bien para fortalecer su empresa. Así como contar con un espacio que concentre diferentes servicios de asesoría especializada y acompañamiento en temas comerciales, legales, fiscales, financieros, desarrollo tecnológico y de innovación, administrativos, contables, empaque, embalaje, marcas, entre otros. Además de llevar a cabo rondas de inversionistas y promoción de ideas de negocio.

En este sentido, con la finalidad de promover este ecosistema dinamizador de la innovación y el emprendimiento en el estado, se aprobó la creación del Centro Emprende Michoacán, en donde se realizará el acompañamiento para acceder a vinculación financiera, comercial y a una red de asesores expertos.

A través de este proyecto se beneficia a los emprendedores y a las MIPYMES del estado con el fomento de nuevos emprendimientos; potenciando el crecimiento de industrias, cadenas productivas y clúster; concentrando la oferta de financiamientos y gestiones; elevando la cultura emprendedora y empresarial; promoviendo oportunidades de negocio; aumentando las alternativas y posibilidades de acceso a recursos financieros.

- Programa para el Desarrollo y Competitividad de la Microempresa (Vende Más) Etapa I, 680 Apoyos. Con un monto de inversión de 11 millones 5690 mil pesos, de los cuales la federación aportó 5 millones 297 mil pesos; el estado 2 millones 271 mil pesos y los municipios 3 millones 992 mil pesos.

Con este proyecto se da atención a la situación económica por la que atraviesan las microempresas familiares, afectadas por la expansión de las tiendas de conveniencia y cadenas comerciales que están disminuyendo las ventas de estas unidades económicas en el estado. El Gobierno del Estado a través de la SEDECO, desde el año 2015 ha implementado programas estratégicos integrales con resultados de alto impacto en la economía estatal y para el 2017 incluyó dentro de los Proyectos en Amparo al Convenio (PAC'S) el proyecto denominado "Apoyo para equipamiento, capacitación y consultoría, "Programa para el desarrollo y la competitividad de la microempresa" (Vende Más) Etapa I".

Con este programa, se apoya a 680 microempresas en los municipios de todo el estado; el apoyo consiste en mejora de imagen; lotes de equipo; apoyo en materia prima; comercialización, capacitación y consultoría; a fin de impulsar su productividad, competitividad y sustentabilidad incrementando sus ventas hasta en un 1.5%.

Cabe destacar que desde 2014 el gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía y por conducto del INADEM, ha considerado a Michoacán como una entidad prioritaria, otorgándole recursos equivalentes 7/1, es decir por cada 70 centavos convenidos con el INADEM el estado aporta 10 centavos. Esto refleja la congruencia del gobierno federal, con su compromiso de apoyar aquellas zonas del País que reflejan rezago o desventaja económica a pesar de los vastos recursos naturales, energéticos y, sobre todo humanos, traducidos en un enorme potencial productivo que no ha podido ser aprovechado y que mantiene carencias sociales inaceptables.

VI. 2. Coordinación Interdependencias.

La Delegación de la SE en el Estado de Michoacán, ha fomentado de manera permanente la colaboración y coordinación con instituciones públicas y privadas, estatales y municipales que sumen esfuerzos y recursos, definiendo acciones específicas dentro de una sola visión interinstitucional e intergubernamental, con una perspectiva de largo plazo en beneficio de la economía michoacana, por mencionar algunas instituciones:

- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de la Mujer.
- Instituto de los Jóvenes.
- Organismos Empresariales.
- Presidentes Municipales.
- Secretarios de Fomento Económico Municipal.
- Diputados Locales y Federales.
- Organizaciones Civiles.
- Líderes Empresariales.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico (SICDET) del estado, es de las instituciones con las que tenemos el mayor contacto y comunicación, después de la SEDECO, a partir del reconocimiento de que el crecimiento económico a largo plazo depende directamente del desarrollo científico y tecnológico que logre el estado. No tenemos duda que en la actualidad la

generación de economía del conocimiento y aprovechamiento de ideas innovadoras, son bienes fundamentales para incrementar la productividad y la competitividad.

Con una participación activa en el Órgano de Gobernanza del Modelo de Adopción y Asimilación Tecnológica e Innovación (MAATI) en el estado, la Delegación en Michoacán ha apoyado esta iniciativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), proyecto operado por la SICDET, mediante el cual se pretende mejorar la eficiencia productiva de las MIPYMES manufactureras, a través del uso y adopción de tecnologías e innovaciones, vinculando a las empresas con expertos, proveedores y programas existentes. Se ha trabajado para que las empresas atendidas a través de la oficina MAATI que obtienen como resultado un diagnóstico que refleja la fotografía en materia tecnológica y de innovación, puedan tener un seguimiento o acompañamiento de servicios o programas que ofrece la delegación, o bien el Centro Emprende Michoacán, proyecto financiado por INADEM en 2017. Así mismo, se planteó la necesidad de que los operadores de los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor puedan recibir una capacitación sobre el uso y manejo de dicha herramienta, a fin de que estén en posibilidades de ofrecer a las empresas la aplicación del diagnóstico.

Durante 2017, derivado de diferentes reuniones de trabajo se elaboró la agenda 2018 “Delegación Secretaría de Economía Michoacán y Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico: Por un Michoacán Innovador”, con el propósito principal de emprender acciones específicas de manera coordinada que fomenten la innovación, a fin de sumar esfuerzos y recursos federación-estado, que impulsen la productividad y la competitividad de los sectores productivos a través del emprendimiento de alto impacto.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

Los objetivos particulares establecidos en el plan de trabajo 2018 son:

- Divulgar experiencias empresariales de innovación.
- Capacitación en temas selectos en desarrollo tecnológico, innovación y propiedad industrial e intelectual.
- Identificar y vincular el talento innovador con fondos públicos y privados.
- Promover la creación de empresas de base científico y tecnológico (Start Up's).
- Propiciar la vinculación academia-empresa.

Considerando que después de la agricultura y la recepción de divisas extranjeras, la actividad turística es para Michoacán, la tercera fuente de ingresos, siendo una de las principales actividades económicas de nuestro estado. Durante 2017, se articularon acciones específicas con la Secretaría de Turismo Estatal, con la finalidad de hacer del turismo en Michoacán un sector altamente competitivo, a partir de la articulación de inversiones, promoviendo la oferta de productos y servicios de calidad, capaz de traducirse en crecimiento sostenido y desarrollo económico y social, propiciando una mejor calidad de vida de las familias michoacanas que dependen directamente de este sector.



Fuente: Medios de Comunicación: Noventa Grados, Mi Morelia, La Página Noticias

El 3 de mayo de 2017, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Delegación de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Turismo en el Estado, con el objeto de establecer las bases generales de colaboración a efecto de realizar acciones conjuntas de promoción y fomento de las actividades económicas del sector turismo. Instrumento a través del cual se realizaron 5 talleres de promoción, capacitación y acompañamiento sobre alternativa de gestión de recursos y trámites diversos ante la Secretaría de Economía a micro, pequeñas y medianas empresas incluidas dentro del Programa Anual de Capacitación de la Secretaría de Turismo.

Como parte de los trabajos realizados en pro de la comunicación con el sector empresarial, líderes de opinión y la población en general, reconociendo la importancia que tiene en la actualidad el fortalecimiento de la vinculación e interacción con sectores clave, en marzo de 2017 como parte una estrategia de comunicación público/privada de la Secretaría de Economía (SE), a través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, se acordó con la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SE, el apoyo de las Representaciones Federales de la Secretaría para difundir de una manera ágil y accesible los trabajos, logros y proyectos relativos a la competitividad en México.

En razón de ello, se realizaron tres “Diálogos Público-Privados sobre Competitividad”, esto con la finalidad de informar de una manera clara, las acciones que el Gobierno Federal ha realizado en pro de la competitividad del País, generando un espacio y ambiente propicio de participación y vinculación estructurada de actores involucrados en el tema. A partir de los cuales se espera diseñar e implementar políticas públicas que cuenten con el apoyo y el compromiso del sector privado, así como la formulación de proyectos público-privados y la colaboración activa de dichos actores.

Los temas seleccionados con base en las áreas de oportunidad detectadas en la revisión de los indicadores internacionales de competitividad, fueron:

1. “Las Instituciones en la Era de las Reformas Estructurales”
2. “La Importancia de la Reforma Educativa para la Competitividad en México.
3. “Productividad Laboral como Detonante de la Competitividad”

Teniendo como resultado la participación de 52 actores importantes de Michoacán, entre ellos, el Secretario de Educación en el Estado; el Secretario de Desarrollo Económico; el Delegado Federal de la Secretaría de Educación en el Estado; representantes de organismos empresariales; líderes de opinión y de organizaciones laborales; y, Directores de Instituciones Educativas. Los diálogos fueron una demostración del compromiso del Gobierno de la República, con las actividades económicas que empujan la competitividad nacional, fomentando la participación de todos los actores económicos en favor de la misma.

En lo que respecta a 2018, en febrero y marzo se llevaron a cabo los Diálogos Público-Privados 2018, el primero abordó el tema del fortalecimiento de las instituciones, el segundo la infraestructura tecnológica, en tercer tema se abordó la intemporalidad de la administración pública federal y cerrando con el turismo como elemento fundamental de la competitividad.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

La Representación en Michoacán de la SE, ha mantenido el firme propósito de contribuir a generar condiciones económicas óptimas que propicien la generación de mejores condiciones de vida de la población michoacana, aprovechando su potencial natural y ubicación geográfica. A partir del impulso a la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.

Siempre de la mano con los medios de comunicación como aliados para que la información llegue en tiempo y forma a los emprendedores y empresarios de Michoacán. En razón de lo anterior, durante el 2017, el titular de la Delegación atendió de manera personalizada las siguientes actividades prioritarias:

- 7 Ruedas de Prensa relacionadas con las actividades de esta Representación Federal.
- 311 Reuniones con entidades gubernamentales federales, estatales y municipales, con objetivos específicos de fomento al desarrollo económico de la entidad.
- 241 Reuniones con empresarios, atendiendo solicitudes con la finalidad de identificar inversiones estratégicas en el estado.
- 21 Reuniones con el sector educativo, con el objeto de identificar acciones específicas que coadyuven con el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el estado.

- 2 Conferencias Magistrales solicitadas por instituciones académicas, con el objetivo de promover la cultura emprendedora en la entidad.
- 26 Entrevistas con medios de comunicación, para abordar temas relevantes en materia económica relacionados con la Secretaría de Economía.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

Del periodo enero abril de 2018, se han atendido directamente por parte del despacho del Delegado de esta Representación Federal:

- 67 Reuniones con entidades gubernamentales del ámbito federal, estatal y municipal.
- 51 Reuniones con empresarios líderes en el estado, planteando estrategias de potenciación de la economía michoacana.
- 13 Reuniones con el sector educativo, con la intención de trazar líneas de acción que permitan fortalecer el emprendimiento en el estado.

Cabe comentar que las reuniones con los medios de comunicación, la vinculación y colaboración trazada entre ambas partes, se ha visto afectada este año por el proceso electoral que está corriendo, mecanismo de promoción estratégico que será retomado al concluir dicho periodo.

Como parte de las actividades de promoción, la Delegación Federal de la SE en Michoacán participó de manera activa en la entrega de recursos federales provenientes de los programas de la SE, con la finalidad de promover el origen de los recursos y difundir casos de éxito en la gestión de los

En primera instancia se realizaron 34 eventos de entrega de recursos simbólica del Programa “Vende Más” que opera la SEDECO del Estado, teniendo acercamiento con 740 beneficiarios en donde se obtuvo información de satisfacción, levantándose opiniones respecto al programa a fin de mejorar en aquellos aspectos que se consideraran débiles.

Así mismo, se tuvo la participación en los eventos de entrega de apoyos de las Convocatorias de Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), promoviendo la importancia de que los microempresarios puedan aprovechar la herramienta para fortalecer sus negocios y hacerlos más competitivos.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

Por otro lado, se hicieron los trabajos necesarios para recibir en el Estado al enlace de alto nivel del Gobierno Federal en 4 giras de trabajo; el día 28 de febrero, 14 de marzo, 15 de junio y 5 de septiembre de 2017. Desarrollando la agenda con eventos estratégicos con el sector empresarial, visitas a empresas potenciales, entrega de recursos y acercamiento con proyectos especiales apoyados por el INADEM.

VII. Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Economía

En el ámbito público, la calidad se vincula a buenos resultados, a procesos transparentes, con responsabilidades compartidas, con productividad, con trabajo en equipo, con mejoramiento en el

desempeño y servicio al usuario. La Secretaría de Economía, es una institución certificada en materia de calidad; la adopción del Sistema de Gestión de Calidad, es una decisión estratégica para una organización que ayuda a mejorar su desempeño y proporcionar un mejor servicio, bajo bases sólidas. Actualmente se cuenta con los certificados de la Norma ISO 9001-2008, 9 procesos y 35 procedimientos de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales.

La Delegación de la SE en Michoacán, conoce y se apega a los alcances del SGC para implementar y mantener el “Sistema de Gestión de Calidad de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales”, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para tal efecto. Con la finalidad de tener una gestión transparente y organizada de recursos con servicios oportunos y de calidad, asesoría y resolución de trámites, que contribuyan al desarrollo de empresas y emprendedores¹⁰.

En las representaciones federales se operan tres de nuestros procesos en el alcance del SGC, los cuales son:

1. Promoción de programas de la SE y evaluar el desempeño de las Representaciones.
2. Asesoría de Programas y trámites que ofrecen la SE.
3. Expedición de trámites de resolución local.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

¹⁰ Manual de Calidad de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Para 2018, se está trabajando en la transición para la recertificación bajo la norma ISO 9001-2015. Con la finalidad de involucrar a todo el personal de esta Representación Federal con el SGC, se participó en el Día de la Calidad cada mes, dando seguimiento puntual desde oficinas centrales a la adopción y transición del mismo. Así como las reuniones de Revisión por la Dirección, que se llevan a cabo cada bimestre, con la finalidad de retroalimentar e identificar posibles riesgos y oportunidades que nos permitan ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios.

VIII. Resultados generales

Como parte de la Política Económica Federal en apoyo al sector empresarial y de emprendimiento, se han destinado a través de la Secretaría de Economía por conducto del INADEM, un monto total de 154 millones de pesos en modalidad subsidio; es decir, el recurso público que se invierte para fortalecer una micro, pequeña o mediana empresa privada, o bien para emprender un negocio nuevo, distribuidos entre un total de 765 proyectos a nivel estatal y generando una derrama económica total aproximada¹¹ en 2017 de 359 millones de pesos.

De la inversión total federal destinada a Michoacán, el 99% corresponde a proyectos gestionados a través de convocatoria abierta, aprobando cada una de las etapas y considerando proyectos con viabilidad técnica, financiera y de negocios, representando 141 millones de pesos, distribuidos entre 763 proyectos de 12 de las 14 convocatorias publicadas por el INADEM en el ejercicio 2017, que con la inversión privada complementaria considerada en estos proyectos hacen una derrama económica aproximada¹² de 336 millones de pesos.

En este sentido, 12 millones 997 mil pesos son recursos remitidos al Estado y cuyos proyectos son definidos por el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), en amparo al convenio de coordinación INADEM/Gobierno Estatal, generando una derrama total bajo este instrumento legal de 22 millones 842 mil pesos.

Bajo la modalidad de financiamiento, al ser programas en los cuales participamos a través del Sistema Nacional de Garantías (SNG) con Nacional Financiera, dispersando los recursos por conducto de la banca de primer piso, durante 2017 se concluyó la colocación del Programa para el Fortalecimiento e Impulso a la Productividad de las MIPYMES del Estado de Michoacán, programa que inició en septiembre de 2015 con 350 millones de pesos, con una aplicación en abril de 2016 de 210 millones de pesos y con otra ampliación en septiembre del mismo año de 140 millones de pesos, generando una derrama económica en el sector empresarial a través de financiamiento de 700 millones de pesos, de los cuales al cierre 2016, se habían colocado 634 millones 674 mil pesos con 460 créditos otorgados. Y para junio de 2017 se habían registrado 1 mil 469 solicitudes de las cuales cumplieron con los términos 1 mil 220 solicitudes que fueron enviadas a banco, aceptando solamente 513 para dispersarles sus créditos por un monto total de 725 millones de pesos, superando en 7.1% la meta de los 700 millones de pesos que se tenían disponibles. La colocación por parte de los bancos fue la siguiente:

¹¹ Cálculo propio de la Delegación en Michoacán de la SE, considerando montos de apoyo de las Convocatorias 2017.

¹² Cálculo propio de la Delegación en Michoacán de la SE, considerando montos de apoyo de las Convocatorias 2017.

Colocación de Financiamientos del Programa para el Fortalecimiento e Impulso a la Productividad de las MIPYMES del Estado de Michoacán

Banco	No. de Créditos	Monto Dispuesto (MDP)
Banamex	186	256
Santander	118	171
Banco del Bajío	77	113
Banorte	53	76
Banregio	45	70
Afirme	22	29
Bancomer	12	10

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por Nacional Financiera en junio de 2017.

El 58.5% de los créditos otorgados se concentran en el sector comercio, mientras que en el sector servicios se otorgaron 28.6% de los créditos y el 12.9% restante de colocación fue para fortalecer el sector industrial. Considerando el tamaño de la empresa el 60.3% de los créditos corresponden a microempresas, el 32.6% a pequeñas empresas y el 7.1% restante corresponde a medianas empresas en el estado. La dispersión de recursos se concentró en el municipio de Morelia con el 40.9%, seguido de Uruapan, Zamora, La Piedad, Lázaro Cárdenas y Apatzingán que en conjunto representaron el 19.7%. El resto se encuentra disperso en el resto de los municipios de la entidad.

A diciembre de 2017, el resto de programas generados a través del SNG con bondades financieras específicas dependiendo del sector al que se destine, beneficiaron a 3 mil 255 empresas, generando una derrama económica a través de crédito productivo de 3 mil 491 millones de pesos. De las cuales 260 empresas son lideradas por mujeres, representando un monto dispersado de 104 millones de pesos. Lo anterior generó 1 mil 628 empleos nuevos y conservó 49 mil 476 empleos ya existentes.

De enero a abril de 2018, se han apoyado 531 empresas, teniendo una derrama de 717 millones 555 mil pesos, de las cuales 362 son microempresas, 154 pequeñas empresas y 15 medianas empresas.

Destaca el programa de Mujer Pyme, el cual disperso 183 millones de pesos entre 195 créditos a mujeres, registrando un incremento considerable de 37.0% respecto al número de créditos otorgados en 2016 por este programa. En el periodo enero-abril se colocaron 756 créditos con una dispersión de 1 millón 38 mil pesos.

Correspondiente al Programa Crédito Joven, durante 2017, se otorgaron un total de 53 créditos generando una derrama económica de 15 millones 352 mil pesos entre 53 jóvenes emprendedores del estado entre 18 y 35 años de edad.

Respecto al Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) en 2017 se colocaron 23 mil 268 microcréditos entre 19 mil 936 acreditados, con una dispersión de 76 millones 984 mil pesos. Durante enero/abril se otorgaron 8 mil 217 microcréditos con una derrama económica de 10 millones 96 mil pesos.

La Delegación Federal de la SE en Michoacán reconoce que cada región del estado presenta retos y oportunidades particulares que demandan soluciones diferentes, que requieren asignar a los factores de producción las condiciones más óptimas para su eficiencia operativa, a partir de un entorno de negocios propicios, respaldados por un gobierno eficaz, ágil y moderno. Es por ello que hemos hecho gran énfasis en los programas y proyectos estratégicos para que sean círculos virtuosos para el desarrollo de la economía de cada una de las regiones de Michoacán, sin perder de vista la especial importancia de los centros educativos como fuentes naturales del conocimiento que acompañen y fortalezcan la competitividad y propicien el incremento de la productividad de las empresas.

En cumplimiento a las funciones específicas que tiene la Delegación en materia de promoción y servicios, podemos destacar un total de 126 eventos de promoción con la finalidad de que el sector empresarial y la población emprendedora de Michoacán, conozcan las diversas alternativas de apoyo que la Secretaría de Economía pone a disposición de emprendedores y empresarios a nivel nacional, a fin de fortalecer la actividad económica en la entidad. En 2017, se superaron las metas establecidas en cuanto a la promoción y número de personas orientadas y atendidas por personal de esta representación federal.

Personas Atendidas por Programa 2017 Vs Meta Establecida

Programa	No. de Eventos	No. de Personas Atendidas	Meta 2017 en No. de Personas
Instituto Nacional del Emprendedor	90	4,562	4,500
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación y Programa para la Productividad y Competitividad de la Industria (PPCI)	8	85	45
Programas de Financiamiento	11	280	250
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	8	162	145
Simuladores de Negocios	9	180	NA

Fuente: Elaboración propia con base en los de las Metas Anuales 2017 de la Delegación Federal de la SE en Michoacán.
 NA: No aplica

Comprometidos con una planeación y programación que permita ofertar las diferentes alternativas en gestión de recursos y apoyos específicos, que pone a disposición el Gobierno Federal por conducto de la SE, de tal manera que la información de los diferentes programas sea proporcionada a la población objetivo, según la convocatoria, ofreciendo de manera detallada a cada agente económico. Se ha mantenido la estrategia de detección de proyectos estratégicos en los eventos de promoción, con la finalidad de ofrecer un acompañamiento personalizado con el objetivo de tener mayor asertividad en la aplicación de proyectos de impacto para la entidad.

Fortaleciendo la sinergia con los agentes económicos que pueden tener un impacto desde lo local como los Ayuntamientos, manteniendo un acompañamiento minucioso a sus proyectos estratégicos que permitan una mayor participación de estos, propiciando un fortalecimiento a través de los recursos federales de sus economías municipales y con ello apoyar a los negocios ubicados en su extensión territorial. Se ha realizado una sinergia permanente para apoyar a empresarios y

emprendedores que por la característica de sus proyectos o negocios requieren de un apoyo institucional son: Gobierno Municipales, Incubadoras y Aceleradoras e Instituciones Educativas.

En este sentido, durante el periodo enero abril de 2018, se han realizado 22 eventos a través de los cuales se ha atendido a un total de mil 70 personas, esto a través de la promoción de programas de la Secretaría de Economía, Simuladores de Negocios y asesorías personalizadas.

IX. Actividades vinculadas directamente con los objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

IX.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

IX.1.1. PND - Estrategia 4.8.1¹³. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

IX.1.1.1. Desarrollo de proveedores

Durante el ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de contribuir a la estrategia de fomento económico a través del desarrollo de proveedores, la Representación de la SE en el Estado de Michoacán desarrolló actividades específicas orientadas a identificar proyectos estratégicos de alto impacto en el Estado. Con puntual seguimiento a fin de generar las condiciones para que proyectos de Michoacán pudieran gestionar recursos en apoyo a las PYMES a través de la Convocatoria 1.1 del INADEM denominada “Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor”, cuyo objetivo establecido fue “apoyar la vinculación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), gobiernos estatales, empresas integradoras y clústeres, que generen cadenas y redes de valor, propiciando el mejoramiento continuo de su productividad y competitividad, transferencia del conocimiento, impactando en el fortalecimiento de los sectores estratégicos o regiones, para su inserción o incremento en los mercados nacionales y/o internacionales”.

Considerando la importancia de fomentar la política de desarrollo de mercados para la generación de empleo e impulso de la competitividad, se han desarrollado estrategias de articulación interinstitucional para que las PYMES, realicen esfuerzos de vinculación para su inmersión en las cadenas globales de valor. Se promovieron reuniones enfocadas al aprovechamiento de cada una de las modalidades de la convocatoria, ofreciendo un acompañamiento personalizado a los proyectos registrados en la misma.

Se identifican 18 proyectos registrados en esta convocatoria que resultaron viables, técnica y financieramente, considerados proyectos rentables en términos de negocios. No obstante, la suficiencia presupuestaria de la convocatoria permitió apoyar solamente a 9 proyectos, sumando una inversión federal de 41 millones 67 mil pesos. Dos de los proyectos están ubicados en Morelia, 2 en Uruapan, 2 en La Piedad, 1 en Quiroga, 1 en Zacapu y 1 en Los Reyes Michoacán. Provocando una derrama económica privada aproximada en suma al recurso federal de 60 millones de pesos,

¹³ Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

sumando en total 102 millones de pesos, que sin duda detonaran un importante impacto económico en Michoacán.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

IX.1.1.2. Competitividad Regional

Michoacán enfrenta retos importantes en materia de competitividad, considerando a este como factor preponderante para alcanzar un crecimiento económico sostenido que mejore la calidad de vida de la población, ello obliga a establecer estrategias acordes a las condiciones actuales de la entidad. Reconocimiento que cada región tiene sus características específicas de fortalezas, oportunidades y retos que demandan soluciones diferentes, se requieren propiciar las condiciones que movilicen los factores de producción y permita asignarlos a los usos más productivos de cada región.

Por lo que, enfocando los esfuerzos en los factores regionales, se vuelve prioritario adoptar y adaptar mecanismos que propicien el desarrollo regional competitivo, a partir de la voluntad y dedicación de los actores involucrados en este contexto, se trata de destacar la necesidad de mirar desde otra perspectiva el crecimiento y desarrollo. Alineado a lo anterior, con la Convocatoria 1.2. de “Productividad Económica Regional” del INADEM, cuyo objetivo es “impulsar la competitividad de las regiones y sectores estratégicos, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país, bajo las siguientes modalidades: desarrollo regional y zonas económicas especiales”, la Delegación

Federal en Michoacán focalizó acciones específicas para promover dicha convocatoria en las principales regiones de la entidad.

Regiones de Michoacán



Fuente: Delegación Federal SE en Michoacán.

El trabajo de coordinación y colaboración tuvo como resultado la presentación de 6 proyectos que fueron considerados con viabilidad técnica, financiera y de negocios, el esfuerzo se enfocó primordialmente al aprovechamiento del turismo, considerado un sector potencial en el estado. No obstante, por la suficiencia presupuestaria no se aprobó ningún proyecto. No obstante, se tienen identificados los proyectos para que sean presentados nuevamente en 2018, particularmente a un caso se le da el acompañamiento a petición del empresario, a través del cual se pretende impulsar la cadena de valor del sector metalmecánico en el estado de Michoacán, en la Región Centro o Morelia del Estado.

Como cada año se realizaron actividades específicas de promoción de las convocatorias que promueven el desarrollo regional con la asociación de productores “Consume lo que Michoacán Produce” (CODEMI), con la labor de identificar proyectos que impulsen la competitividad de las regiones y sectores.

Así mismo, la representación de la SE en Michoacán ha asumido con responsabilidad la promulgación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE) que tiene como objeto el constituir el marco de planeación, regulación, establecimiento y operación de las Zonas Económicas Especiales en el País, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico sostenible de las regiones con ventajas naturales y logísticas pero que no han podido convertirse en una región altamente productiva, a fin de reducir la pobreza, propiciando un contexto que permita que los habitantes de esas zonas tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

En razón de lo anterior, la Delegación en Michoacán de la SE ha enfocado acciones específicas alineadas a esta Política Federal, a partir del 29 de septiembre de 2017 que fue decretado en el Diario Oficial de la Federación, el polígono de delimitación de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión, integrada por siete municipios y por su ubicación colindante con el Puerto de Lázaro Cárdenas, en conjunto con el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, del Estado de Guerrero, resaltado al Puerto de Lázaro Cárdenas como el tercer puerto con mayor capacidad de carga a nivel nacional, con más de diez terminales intermodales. Se ha trabajado de manera activa en la región de Lázaro Cárdenas con la finalidad de sumar a la creación del polo de desarrollo industrial del puerto, que atraiga inversiones, genere empleos de calidad y propicie el desarrollo de las cadenas de valor.

La promoción de las inversiones en la ZEE, se orientan a la atención de los sectores con potencial declarados, los cuales son: agroindustrial (conservación de frutas y verduras), automotriz (automóviles, camiones, carrocerías y remolques), metalmecánico (estructuras metálicas y productos metálicos) y siderúrgico (productos de hierro y acero)¹⁴.

¹⁴ DECRETO de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión.



Fuente: Diario Oficial de la Federación; Medios de comunicación: Ingworldnews.com; Primeraplananoticias.mx; Proceso.

A través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), en seguimiento a las instrucciones de la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales, se han tenido importantes avances en la integración e instalación de la Ventanilla Única de la ZEE del Estado de Michoacán, registrando un avance superior al 50.0%.

Así mismo, se está participando activamente en el Programa de Empresas Ancla de las ZEE, es cual es financiado por el Banco Mundial, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y regido por la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), a partir del cual se identificarán las demandas de insumos de las empresas anclas con interés de desarrollar proveeduría local, aplicando un diagnóstico de capacidades de las PYMES, el cual permitirá identificar áreas de mejora y el tipo de acciones que se deben tomar por parte de la empresa, que incluyan recomendaciones concretas para reducir brechas entre las empresas ancla de la ZEE y las PYMES establecidas en el área de influencia de la zona.

IX.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

En la Delegación Federal de la SE en Michoacán se realiza una promoción estratégica con los principales actores relacionados con la industria en el estado, particularmente en lo relacionado al Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), cuyas reglas de operación este año definen a la población objetivo como a las empresas de la población potencial, que cumplen con los requisitos de elegibilidad y que presenten a través y con la participación de un Organismo

Empresarial o Asociación Civil, los proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, cuyo objetivo es mejorar la productividad de las empresas promoviendo la integración de un número mayor de éstas en cadenas de valor a fin de incrementar su productividad.

Lo anterior, exige que los particulares busquen esquemas de colaboración y asociación a algún organismo empresarial y/o asociación civil para poder ingresar una solicitud de apoyo mediante este programa, la falta de articulaciones de este tipo, ha inhibido la posibilidad real de muchas empresas a participar. Esto sin dejar de mencionar que en el caso de los organismos empresariales que operan a nivel nacional las reglas determinaron, como monto máximo de apoyo 10 millones de pesos, lo que implica que en una representación local como la de Morelia, tenga que hacer gestiones ante su ente central para que considere el monto de apoyo solicitado ya que la suma de los proyectos presentado por el organismo empresarial del que se trate no podía exceder los \$10 mdp de apoyo por parte del PPCI a nivel nacional.

En Michoacán son muchos los retos que se enfrentan para estar en condiciones de prestar proyectos competitivos y en condiciones óptimas para resultar favorecidos. No obstante, esta representación federal ha cumplido con la promoción del programa resaltando siempre las ventajas y beneficios que este programa otorga, promoviendo la generación de proyectos que de manera coordinada y cooperativa beneficien a varios empresarios. En 2017, se presentó una solicitud de apoyo por parte de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), delegación Morelia titulado “Proyecto Estratégico de Triple Hélice para la Instalación de un Centro de Entrenamiento y Diseño para el Maquinado y Modelado de Piezas y Componentes de Alta y Mediana Precisión para el Sector Industrial en Michoacán”, el proyecto se planteó para generar una mayor productividad y para incorporar en sus cadenas de valor el diseño, modelado, maquinado y sus respectivas certificaciones y capacitaciones de los sectores textil, metalmecánico y agroindustrial en la región del Estado de Michoacán.

El proyecto consistía específicamente en realizar el diseño, modelado y maquinado de piezas y componentes de mediana y alta precisión para los procesos productivos de las empresas de los sectores Metalmecánico, Agroindustrial y Textil, y el sector industrial en general.

Los servicios a proporcionar proyectados son:

- Diseño de piezas y componentes en programa SolidWorks Professional 2017.
- Impresión del modelado en impresora 3D.
- Modelado y maquinado de piezas de mediana o alta precisión.
- Capacitaciones y/o talleres respecto a la especialización de los programas (software) y Equipos adquiridos, en donde escuelas y profesionales puedan practicar y tener mayor acercamiento a tecnología de punta.
- Acercamiento o vinculación de profesionales entrenados con empresas estatales y nacionales que ocupen personal que cubra estas necesidades.

Con un resultado no favorable para el proyecto, se hicieron las reuniones correspondientes para trabajar en las observaciones realizadas al mismo, con la finalidad de adecuar el proyecto y estar en condiciones de gestionar el apoyo para Michoacán en subsecuentes convocatorias.

IX.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación

Durante el 2017, se desarrolló una estrategia de promoción donde se contactó con empresas, academias e institutos tecnológicos con la finalidad de exponer las ventajas y beneficios de solicitar un apoyo a través del programa PROSOFT mediante una Alianza Estratégica y Redes de Innovación para la Competitividad (AERI), terminó que se define en las reglas de operación del 2017 como: “La asociación entre empresa, y/o academia (instituciones de educación superior, centros públicos y privados de investigación), y/o institutos tecnológicos, organizados en un consorcio bajo una figura jurídica legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas para su gobernanza”, de igual forma y atendiendo a esta definición es necesario que la población potencial del programa establezca un centro de innovación semi-público definido como “la infraestructura compartida que apoya la innovación, y que se amortiza entre todos los participantes del consorcio que conforma la AERI”, además de que el apoyo debe estar dirigido a un grupo de empresas.

Derivado de lo anterior, la posibilidad de presentar proyectos en este programa por parte de Michoacán fue limitada, ya que requiere de voluntades y suma de esfuerzos para la organización y creación de consorcios que cumplan con las características establecidas en las Reglas de Operación. No obstante, uno de los retos que se enfrentan es la promoción entre los actores involucrados de contar con las condiciones necesarias de colaboración formal para la consecución de proyectos de impacto integral y grupal en los sectores de Michoacán.

IX.1.1.5. Programa de Estímulos a la Innovación

Con el objeto de fomentar en las empresas la inversión en proyectos de innovación tecnológica, se realizó un taller de difusión del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2017, en coordinación con la SEDECO, el 14 de septiembre de 2017 en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en donde se hizo una presentación destacando la importancia de participar en este tipo de programas que permiten elevar la competitividad de las empresas.

IX.1.1.6. Signos Distintivos e Invencciones

Como parte del apoyo a los empresarios y a los emprendedores de esta entidad, la Delegación Federal de la SE en Michoacán, cuenta con una ventanilla de la oficina regional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), registrando un total de 936 solicitudes de registros de marca y 23 de patentes durante el año 2017.

Así mismo, con la idea de fomentar la cultura de la propiedad industrial en la comunidad empresarial del Estado, se realizaron 20 talleres de capacitación, con un total de 408 asistentes para el registro de las marcas, brindándose 125 asesorías de marcas y 59 de patentes.

Como parte del apoyo a los empresarios y a los emprendedores de esta entidad, en esta delegación federal actuamos como ventanilla de la oficina regional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), motivo por el cual se recibieron 344 registros de marca y 7 de patentes durante el periodo enero a abril de 2018.

En el periodo enero abril de 2018, se han realizado 6 talleres de capacitación con un total de 111 asistentes para registro de marcas y se brindaron 49 asesorías de marcas y 38 de patentes.

INGRESO DE SOLICITUDES DE INVENCIÓNES 2017				INGRESOS DE SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVO 2017			
No.	Estado	Delegación	Total	No.	Estado	Delegación/ Subdelegación	Total
1	Querétaro	Querétaro	38	1	Querétaro	Querétaro	1,280
2	Sonora	Hermosillo	35	2	Sinaloa	Culiacán	1,119
3	Baja California	Mexicali	27	3	Quintana Roo	Benito Juárez (Cancún)	945
4	Morelos	Cuernavaca	23	4	Michoacán	Morelia	896
5	Sinaloa	Culiacán	20	5	Aguascalientes	Aguascalientes	787
6	Veracruz	Xalapa	19	6	Baja California	Tijuana	675
7	Aguascalientes	Aguascalientes	18	7	San Luis Potosí	San Luis Potosí	575
8	Pachuca	Pachuca de Soto	17	8	Chihuahua	Chihuahua	574
9	Michoacán	Morelia	16	9	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	477
10	Chihuahua	Chihuahua	15	10	Morelos	Cuernavaca	414

Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

IX.1.2. PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

IX.1.2.1. Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI

Dentro de las actividades que el FIFOMI realizadas en el Estado, podemos destacar que durante el año 2017 el FIFOMI realizó varias visitas a esta delegación con la finalidad de tener entrevistas con la comunidad empresarial interesada. Realizando cursos de capacitación para los empresarios del sector, con una participación de 19 personas.

IX.1.2.2. Servicios de la Agencia de Minería

En la agencia de minería de esta delegación se ofrecen diversos servicios para los usuarios, durante 2017 destaca:

- Recepción de 20 solicitudes de concesiones mineras las cuales significaron 18,818 hectáreas y se pudieron ingresar 534,488 pesos por concepto de derechos. De la misma manera se otorgaron 277 asesorías con la finalidad de apoyar a los usuarios a presentar sus solicitudes en tiempo y forma debido a que también somos una ventanilla de trámites que se dictaminan a nivel central.

- También se recibieron 64 pagos de derechos con un monto de 548,432 pesos, y también 3 multas por un importe de 51,128 pesos durante el año anterior.

Durante el periodo enero abril de 2018, se recibió 1 solicitud de concesión minera, la cual significó 96 hectáreas y se pudieron ingresar 2,200 pesos por concepto de derechos. De la misma manera se otorgaron 67 asesorías con la finalidad de apoyar a los usuarios a presentar sus solicitudes en tiempo y forma. Así mismo, se recibieron 6 pagos de derechos con un monto de 82,505 pesos, y también 1 multa por un importe de 11,324 pesos durante el primer cuatrimestre del año 2018. También se recibieron 6 proposiciones a título, y 40 informes técnicos y 40 informes estadísticos y 1 solicitud de desistimiento.

IX. 2. PRODEINN - Objetivo sectorial 2: Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

IX.2.1. PND - Estrategia 4.2.5². Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

IX.2.1.1. Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento de Mercados Municipales o Centrales de Abasto.

Con la finalidad de contribuir al Incrementó de la competitividad y productividad de las microempresas que forman parte de los Mercado Municipales, mediante la mejora de la infraestructura, la capacitación en procesos administrativos y logísticos, equipamiento con tecnología sustentable, a fin de que el pequeño comercio encuentre nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo, provocando la recuperación del poder adquisitivo y el autoempleo en la formalidad. Se han llevado acciones específicas de promoción de la Convocatoria 1.4 del INADEM, correspondiente a “Innova tu Central de Abastos y Mercado”, la cual tiene el objetivo de “contribuir al incremento de la productividad a través de la innovación, prácticas logísticas y comerciales de Centrales de Abasto y Mercados”.

Particularmente con los Gobierno Municipales se ha realizado un trabajo importante de colaboración y promoción considerando la importancia que tiene que este nivel de gobierno aproveche las oportunidades de gestión de recursos que el gobierno federal pone a disposición para que fortalezcan sus inversiones locales, beneficiando directamente a las unidades económicas del municipio.

Haciendo conciencia permanente de la vulnerabilidad y amenaza en la que se encuentran los Mercados Municipales por el fuerte posicionamiento de las grandes cadenas comerciales, destacando la oportunidad y la importancia de sumar esfuerzos institucionales del gobierno federal, estatal y municipal, para apoyar a los mercados municipales que representan uno de los mecanismos comerciales más tradicionales e importantes en la distribución de productos frescos en las comunidades, a fin de valorar y aprovechar los factores a su favor como la proximidad, comodidad, rapidez, calidad y precio.

Sin dejar de lado la importancia de fortalecer las Centrales de Abasto que radica principalmente en la participación que representan en la economía nacional, tomando en cuenta que esta gira en un buen porcentaje con base al consumo de los productos y servicios que en ellos se ofrecen, provocando un intercambio comercial entre oferentes y demandantes muy amplios, permitiendo un flujo de efectivo constante.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

En 2017, se hizo una amplia promoción con autoridades municipales, ofreciendo un acompañamiento y asesoría permanente para su registro ante el Sistema Emprendedor, registrando a 7 municipios, así como la revisión periódica de sus proyectos, y a partir de la suma de esfuerzos se logró el registro de 6 proyectos, realizando visitas a los municipios para sensibilizar a los locatarios, logrando la formalidad de los mismos.

De los 6 proyectos que se registraron con el acompañamiento de la Delegación, la totalidad fueron considerados con viabilidad técnica, financiera y de negocios. No obstante, por la suficiencia presupuestaria solo fueron autorizados por consejo del Fondo Nacional Emprendedor, 3 proyectos sumando una inversión federal de 13 millones 644 mil pesos y una inversión municipal de 20 millones 466 mil pesos, lo que represento una derrama económica total de 34 millones 109 mil pesos.

IX.3. PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

IX.3.1. PND - Estrategia 4.2.2¹⁵. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

IX.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías.

Como opción de apoyo para las MIPYMES se promovió el Sistema Nacional de Garantías (SNG), mediante el cual la Secretaría de Economía en coordinación con la banca de desarrollo e instituciones financieras, impulsa el crédito o financiamiento entre las micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores, con programas en condiciones competitivas y preferenciales que cuentan con determinadas bondades. En 2017 se beneficiaron 3 mil 255 empresas, generando una derrama económica a través de crédito productivo de 3 mil 491 millones de pesos. De las cuales 260 empresas son lideradas por mujeres, representando un monto dispersado de 104 millones de pesos. Lo anterior generó 1 mil 628 empleos nuevos y conservó 49 mil 476 empleos ya existentes. De enero a abril de 2018, se han apoyado 531 empresas, teniendo una derrama de 717 millones 555 mil pesos, de las cuales 362 son microempresas, 154 pequeñas empresas y 15 medianas empresas.

Al ser un recurso dispersado y gestionado ante la banca comercial que en la mayoría de los casos no requiere de la intervención de las Delegaciones Federales, hace difícil que la población empresarial reconozca los programas como un esfuerzo federal para generar apoyos. Esta situación ha obligado a la Delegación de la SE en el Estado dar especial atención en la promoción de los programas existentes en el marco del SNG dejando clara la participación del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Economía en el fortalecimiento de los esquemas de garantía, mediante la aportación de recursos dirigidos a cubrir el riesgo crediticio, a la vez de ayudar para que las instituciones financieras cuenten con una serie de respaldos tangibles que les garantice, en un eventual caso de suspensión de pago, la recuperación total o parcial de la deuda.

Correspondiente al Programa Crédito Joven, durante 2017, se otorgaron un total de 53 créditos generando una derrama económica de 15 millones 352 mil pesos entre 53 jóvenes emprendedores del estado entre 18 y 35 años de edad. Para el Carril I que va de 50 hasta 150 mil pesos se otorgaron 32 créditos sumando 4 millones 555 mil pesos; correspondiente al Carril III dirigido a personas registradas bajo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), con un mínimo de operación de un año hasta 300 mil pesos, se otorgaron 11 créditos por un monto de 1 millón 698 mil pesos; y finalmente el Carril IV dirigido a personas físicas o morales con al menos un año de operación con un monto de hasta 2.5 millones de pesos, se otorgaron 10 créditos sumando 9 millones 99 mil pesos.

IX.3.1.2. Fortalecimiento Institucional de entidades de fomento de los Gobiernos Estatales.

Con la finalidad de fortalecer a la institución de fomento en la entidad, la delegación ha trabajado de la mano con el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sí Financia), intermediario financiero especializado a través del cual se opera el Programa de Proyectos

¹⁵ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Productivos PYME. Dando atención y seguimiento a los acuerdos del Comité de Evaluación Estatal y, por otro lado, participando de manera activa en el Comité de Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el Estado, el cual operó este programa por varios años, dando seguimiento a los créditos otorgados y la recuperación de la cartera.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

Durante 2017, se celebraron 4 sesiones ordinarias, en donde se aprobaron y atendieron solicitudes de reestructura, así como la observancia permanente de la salud financiera del fideicomiso con la finalidad de salvaguardar el patrimonio del mismo. En lo que va de enero a abril del año 2018 solo se ha llevado a cabo 1 reunión ordinaria. Así mismo se participa a partir de 2018 en el Comité Técnico del Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán.

En este sentido, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Comité de Evaluación Estatal con la finalidad de presentar los proyectos que requieren reestructura o cambio de garantía. Se plantearon algunas acciones estratégicas con la finalidad de buscar esquemas que multipliquen recursos públicos y privados que puedan ofrecerse a través de financiamiento a las PYME.

IX. 3.1.3. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM.

El PRONAFIM conformado por dos fideicomisos FINAFIM y FOMMUR, dispersa sus recursos a través de instituciones de microfinanciamiento y/u organizaciones, en forma de líneas de crédito y/o subsidios para la atención de la población objetivo y el fortalecimiento del sector, con el objetivo de

impulsar, con enfoque de género, la creación de micronegocios y el aumento de su productividad mediante servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

A través de la vinculación y la difusión del programa que tiene como objetivo el establecimiento y consolidación del sector micro-financiero, para que la población que vive en municipios que presentan situación de marginación social pueda mediante la adquisición de un crédito realizar un proyecto productivo para mejorar sus condiciones de vida.

Derivado de las acciones de promoción que se llevaron a cabo en la Delegación Federal en el Estado de Michoacán, se obtuvieron los siguientes resultados: 23 mil 268 microcréditos entre 19 mil 936 acreditados (considerando que un mismo acreditado puede recibir hasta tres créditos al año, según su cumplimiento de pago), con una dispersión de 76 millones 984 mil pesos, en 51 municipios del estado. Durante enero/abril se otorgaron 8 mil 217 microcréditos con una derrama económica de 10 millones 96 mil pesos.

IX. 3.1.4. Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)

En este apartado se ha apoyado a instituciones financieras, notarios y a los usuarios en general para realizar los trámites que se requieran para este portal. Realizando 38 trámites y brindando la asesoría correspondiente. Del periodo comprendido de enero a abril de 2018 se realizaron 10 trámites, brindando igual número de asesorías.

IX.3.2. PND - Estrategia 4.8.4¹. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

IX.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México

En 2017 con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los 18 puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), se hicieron visitas de inspección y verificación, a través de las cuales se revisó las condiciones de infraestructura, equipamiento, imagen y sobre todo la atención que se ofrece a los empresarios y emprendedores del estado. Haciendo un levantamiento fotográfico y con la evidencia de la atención tanto de registros como de vinculaciones, se trabajó en conjunto con la SEDECO en el Plan de Trabajo 2018, a fin de potencializar el aprovechamiento de estos espacios y brindar una mejor atención al sector empresarial y de emprendiendo. El día 13 de abril se llevó a cabo una capacitación de los Puntos de la RAE en Michoacán, con la intención de mostrarles la forma de operar 2018, a través de las vinculaciones de los asesores.

IX.3.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor

Respecto al espacio habilitado como punto de la Red de Apoyo al Emprendedor en la Delegación Federal de la SE en Michoacán se hizo un registro de 300 registros de empresarios y emprendedores, dándoles una explicación detallada de las oportunidades de servicios y productos que pueden encontrar en la plataforma en beneficio de sus empresas o ideas de negocio. Así mismo se realizaron 60 vinculaciones dando el acompañamiento puntual a fin de concluir con el servicio o producto solicitando por parte del proveedor y la completa satisfacción del usuario. En el periodo enero abril de 2018 se realizaron 56 registros de empresas y emprendedores y 11 actividades de vinculación.

IX.3.2.4. Sensibilización de la cultura emprendedora y Formación de Capacidades

Esta representación federal reconoce la importancia de fortalecer la cultura emprendedora en el Estado, por ello, se ha realizado un trabajo constante de sensibilización a través de conferencia, paneles, platicas en aulas y/o talleres como el simulador de negocios en alianza con las instituciones académicas, con la finalidad de acercarnos a los jóvenes y promover la cultura del emprendimiento y que la mayor cantidad de ellos se sientan acompañados y conozcan las alternativas de apoyo que la SE pone a su disposición. En 2017 se ofrecieron 5 conferencias magistrales con una asistencia aproximada de 100 a 250 jóvenes.

Así mismo, siempre se ha tenido una participación activa en eventos desarrollados por instituciones académicas en materia de emprendimiento con Stands. Durante 2017, se participó en 4 eventos con stands en donde se dio atención personalizada a las personas que buscaban información en materia de emprendimiento o desarrollo empresarial.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales se hicieron las gestiones ante las instituciones públicas y privadas correspondientes, para ofrecer en las oficinas de la Delegación, capacitaciones, pláticas e información de programas federales y estatales de apoyo a las MIPYMES y emprendedores, con el objetivo de ofrecer opciones y alternativas en materia de formación empresarial.

Durante 2017, se llevaron a cabo en coordinación y alianza con instituciones tanto públicas como privadas, 10 talleres y platicas en materia de emprendimiento y de fortalecimiento de las capacidades empresariales, ofreciéndose en las instalaciones de esta representación federal, con el siguiente detalle:

Nombre del Taller	Quien Impartió	No. de Asistentes.
13 pasos para realizar tu Plan de Negocios	NAFIN	22
Educación para el Consumo	PROFECO	41
Forma tu Microempresa	Consultor Privado	21
Como Promocionar tu Producto o Servicio	Consultor Privado	20
Mujer PYME, Mujer Emprendedora	NAFIN	9
Como Evitar las Sanciones	Secretaria del Trabajo y Previsión Social	9
PRODECON como Aliado a las MIPYMES	Procuraduría de la Defensa de Contribuyente	17
Simular de Negocios	Delegación SE en Michoacán	49



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

Así mismo en marzo y abril de 2018 se han realizado 3 talleres dirigidos a los empresarios y emprendedores con una asistencia total de más de 80 personas, por un lado, un Diagnóstico Empresarial para MIPYMES, impartido por Nacional Financiera, a través del cual las empresas conocieron sus fortalezas y debilidades a fin de tomar acciones para mejorar administrativamente su negocio. Así como dos talleres impartidos por el aliado de la RAE, BANCOMER, el Crédito al Negocio PYME y la Cobertura de un Crédito al Negocio PYME. Y particularmente se realizaron de enero a abril de 2018, 5 Simuladores de Negocios atendiendo a 109 personas.

IX.3.2.5. Fondo Nacional Emprendedor

Respecto a la promoción que se realizó durante 2017, de las Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), se hizo de manera estratégica y focalizada, enfocando los esfuerzos de acompañamiento a la población objetivo de cada convocatoria. Como cada año se otorgaron asesoría personalizada en cada evento de promoción, complementando las giras con visitas a las empresas susceptibles de ser apoyadas. Eso sin duda permitió la identificación de proyectos potenciales a los cuales se les dio un seguimiento puntual.

En 2017, se registraron 90 eventos del Fondo Nacional del Emprendedor, promoviendo sus Reglas de Operación y 14 convocatorias en 4 mil 562 personas al interior del estado, a quienes se les explicaron los mecanismos de gestión de recursos.

Así mismo, con la finalidad de promover la inversión pública federal en el estado se realizaron ruedas de prensa y eventos de entrega simbólica a proyectos que han resultado beneficiado en el estado.

Además, como parte del trabajo de seguimiento a los proyectos aprobados se realizaron 87 visitas de verificación durante 2017, a proyectos aprobados de los ejercicios 2015 y 2016, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los mismos y en su caso proceder con la solicitud de reintegro.

De enero a abril de 2018, se han realizado un total de 22 eventos a través de los cuales se ha atendido a un total de mil 70 personas, esto a través de la promoción de programas de la Secretaría de Economía, Simuladores de Negocios y asesorías personalizadas.



Fuente: Delegación Federal de la SE en Michoacán.

En el marco de la Semana Nacional del Emprendedor 2017 que se celebró del 11 al 15 de septiembre, la Delegación en Michoacán de la SE llevó a cabo la gira de promoción correspondiente en 6 de las regiones del Estado, eligiendo los municipios más representativos como sede, abarcando todas las regiones del estado. Convocando a los organismos empresariales, instituciones de educación media y superior, organizaciones y medios de comunicación como aliados para hacer extensiva la promoción de tan importante evento.

La gira se desarrolló con las siguientes sedes:

1. Morelia 14 de agosto
2. Zacapu 16 de agosto
3. Zamora 18 de agosto
4. La Piedad 18 de agosto
5. Zitácuaro 22 de agosto
6. Cd. Hidalgo 22 de agosto

Además, se promovieron reuniones con los Diputados Locales con la finalidad de que pudieran apoyar en sus regiones con la aportación de un vehículo para que trasladara a empresarios o emprendedores potenciales de la región a tan importante evento. Los resultados obtenidos de esta promoción fueron la suma de esfuerzos y recursos del ecosistema emprendedor de Michoacán (emprendedores, MIPYMES, organismos empresariales, aliados públicos y privados, instituciones académicas, entre otros), con la finalidad de lograr una participación representativa de michoacanos

en el evento, derivado de estas reuniones y sus acuerdos se enviaron 18 camiones del interior del estado para participar de manera presencial en tan importante evento, mismos que se pusieron a disposición de empresarios y emprendedores del estado completamente gratuito. Asimismo, se logró la acreditación de 30 puntos de transmisión virtual del evento, considerando que por cada punto en el horario matutino existieron entre 15 y 35 personas presenciando las conferencias transmitidas. En resumen, a través de los mecanismos de promoción se logró la participación activa de 70 municipios, 28 Instituciones de Educación Media y Superior, 30 Medios de Comunicación y 28 Organismos Empresariales.

IX.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

IX.4.1. PND - Estrategia 4.7.2¹⁶: Implementar una mejora regulatoria integral.

IX.V.4.1.1. Mejora Regulatoria

Se ha apoyado conjuntamente con nuestras oficinas centrales las diversas iniciativas que existen con el estado con el fin de implementar los posibles cambios que pueden resultar de esta mejora regulatoria. Así, durante 2017 se apoyó a la SEDECO del estado a la realización de diversos eventos y se ha brindado un apoyo personalizado a los municipios, con el fin de que reconozcan la importancia de avanzar en la materia.

En el mes de enero de 2018 se instaló el Consejo Estatal de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el cual se instaló la Mesa 4 de Mejora y Simplificación Normativa, integrada por organismos empresariales en donde se prevé que a través del Consejo de Competitividad se promueva la mejora regulatoria y se generen estrategias para favorecer su adopción en el estado. Durante 2017 fueron aprobados 6 proyectos por un total de 6 millones 332 mil pesos. Los municipios fueron: Zacapu, Sahuayo, Pátzcuaro, Zitácuaro y Morelia.

Durante los primeros meses de febrero, marzo y abril se ha realizado una promoción entre los municipios para la Convocatoria 2018 de Mejora Regulatoria a fin de que puedan aprovechar los recursos federales y fortalecer sus servicios.

IX.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales

Uno de los grandes servicios demandados en esta delegación federal, que atiende a los emprendedores y personas que desean abrir negocios y asociaciones; es la autorización de las denominaciones sociales para estas iniciativas; durante el 2017 se otorgaron 1,541 denominaciones, se rechazaron de acuerdo a criterios normativos 491 solicitudes, se desistieron 183 nombres a petición de los proponente y se presentaron 735 avisos de uso, los cuales significa que esas empresas se constituyeron ante las instancias correspondientes. Durante enero abril de 2018 se otorgaron 550 denominaciones, se rechazaron de acuerdo a criterios normativos 182 solicitudes, se desistieron 53 nombres a petición de los proponentes y se presentaron 277 avisos de uso.

¹⁶ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

IX.4.1.3. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral

Debido al sistema de calidad implantado en esta delegación federal, los funcionarios han manifestado una excelente disposición de apoyo y servicio al cliente externo, lo cual se traduce en tratar de apoyar en la parte cualitativa a los usuarios de esta dependencia para que realicen sus trámites.

IX.4.2. PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

IX.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

Con el fin de ofrecer a los usuarios de diversos sectores tanto públicos como privados, la oficina del SNIIM realizó 3,312 encuestas referidas a frutas y hortalizas, granos y semillas, pescados de menudeo y de origen, flores, insumos agrícolas, azúcar, huevo, harina de maíz, aceites comestibles, bovinos, porcinos, enlatados, y las adicionales como: leche, pan y tortilla.

Así mismo, se realizó la difusión en diversos foros con la idea de que una mayor cantidad de personas pueda conocer este trabajo tan valioso que permite tener información actualizada prácticamente todos los días hábiles del año. También se contemplan las mesas de negocios y los enlaces comerciales lo que permite acercar a oferentes y demandantes con la idea que se vinculen comercialmente y puedan realizar negocios. Se actualizaron además 123 registros que corresponden a igual número de eventos que permiten conocer las ferias y exposiciones que el estado y los municipios ofertan con el fin de generar turismo y promover el desarrollo económico.

Durante el primer cuatrimestre de 2018, se realizaron 277 encuestas referidas a frutas y hortalizas, granos y semillas, pescados de menudeo y de origen, flores, insumos agrícolas, azúcar, huevo, harina de maíz, aceites comestibles, bovinos, porcinos, enlatados, y las adicionales como: leche, pan y tortilla.

IX.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

En los últimos años y en 2017 no fue la excepción, se ha instalado el comité de abasto del SICIA, el cual se instaló el 5 de abril de 2017, con la presencia de 20 asistentes por parte de dependencias públicas y de instituciones privadas, y afortunadamente no fue necesaria su activación en el año, debido que no se presentaron problemas de abasto por fenómenos naturales; sin embargo, siempre existió la coordinación para monitorear las posibles afectaciones de los fenómenos.

El 24 de abril de 2018 con la presencia de 19 asistentes por parte de dependencias públicas y de instituciones privadas; en este aspecto, todos los invitados mostraron su disposición a la coordinación para monitorear las posibles afectaciones de los fenómenos.

IX.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Durante 2017 como cada año, se llevaron a cabo actividades coordinadas con la Delegación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), destacando las siguientes:

- La oferta de pláticas sobre las alternativas de gestión que tiene la SE en apoyo a las MIPYMES, a través de sus programas.
- La oferta de talleres en materia de educación financiera, simuladores de negocios, formación básica empresarial, incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), a la población empresarial atendida por la PROFECO.
- Ofrecimiento de dos pláticas por parte de la PROFECO, en materia de prevención, proporcionando información sobre las inspecciones., vigilancia, requisitos y normas que deben cumplir para evitar sanciones de la institución.
- Actividades conjuntas para la inspección en los días del Buen Fin 2017, de vigilancia y guardias para la atención a los consumidores.

IX.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

IX.5.1 PND - Estrategia 5.3.1¹⁷. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

IX.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX

Con la idea de hacer competitivas a las empresas de esta entidad con los beneficios del programa IMMEX, se autorizaron 4 nuevos programas a igual número de empresas que se incorporaron; estas autorizaciones incluyen la visita a las instalaciones y los dictámenes correspondientes; de igual manera se trabajaron 9 trámites más que corresponden a este programa, como son ampliaciones a domicilios de las empresas IMMEX ya existentes, registro de empresas manufactureras y de operaciones de servicio; así mismo debido a la normatividad a nivel nacional se cancelaron 4 programas por los criterios establecidos. Del periodo enero abril de 2018 se autorizó 1 nuevo programa a una empresa; esta autorización incluyó la visita a las instalaciones y el dictamen correspondiente; de igual manera se trabajaron 8 trámites, como son ampliaciones a domicilios de las empresas IMMEX ya existentes; así mismo debido a la normatividad a nivel nacional se canceló 1 programa por los criterios establecidos.

De igual manera, se dictaminaron 83 reportes anuales de este programa IMMEX, a igual número de empresas ubicadas en esta entidad, lo cual les permitió continuar siendo competitivas con los diversos beneficios de este programa de fomento. Asimismo, dado que los beneficios de este esquema también se conjuntan con el esquema de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), se dictaminaron 22 reportes de este esquema. Durante el primer cuatrimestre de 2018, se dictaminaron 4 reportes anuales de este programa IMMEX, a igual número de empresas ubicadas en esta entidad.

¹⁷ Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

IX.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC

Para obtener los beneficios de este programa, se autorizaron dos nuevas empresas en el interior del estado, lo cual les permite ser competitivos con los beneficios fiscales que les ofrece este esquema de fomento.

Asimismo, se autorizó una ampliación de este programa a otra empresa del estado, la cual necesitaba para hacer frente a sus operaciones internacionales; de igual manera, se dictaminaron 12 reportes anuales de operaciones de este programa a igual número de empresas.

IX.5.1.3. Certificados de Origen

Con el fin de que las empresas del estado aprovechen la amplia red de tratados comerciales que ofrece nuestro país y que los productos michoacanos puedan llegar a otros mercados en condiciones preferenciales, esta delegación federal otorgo 796 registros de productos como la primera etapa para gozar de estos beneficios arancelarios. Para la obtención de la preferencia arancelaria, se necesita el documento denominado certificado de origen, los cuales se emitieron 7,317 documentos de acuerdo a las solicitudes de las empresas, que les sirve principalmente para la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Japón, Colombia, Uruguay, Perú, Alianza del Pacífico, Panamá, en el marco de ALADI y del esquema preferencial SGP de la ONU, además de los países con los que no tenemos acuerdo de libre comercio con la idea de certificar el origen del producto michoacano. La Delegación Federal, en virtud de esta cantidad de trámites, otorga las asesorías necesarias para que las empresas obtengan sus documentos y puedan gozar de los beneficios arancelarios.

Los principales productos de exportación de nuestra entidad son el acero, el aguacate, mango, fresa, zarzamora, frambuesa, arándano, y alimentos preparados de las anteriores frutas; aceites, resinas, máquinas, medicinas, entre los más importantes.

En los meses de enero a abril de 2018, esta delegación federal otorgo 199 registros de productos. Se emitieron 3,725 documentos de acuerdo a las solicitudes de las empresas.

IX.5.1.4. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8ª. y Avisos Automáticos de Exportación)

Con el fin de controlar la entrada o salida de mercancías de nuestro país esta delegación federal expidió 2 permisos de importación por el esquema de regla octava y dos permisos de productos controlados; asimismo, se dictaminaron 149 avisos automáticos para la exportación de tomate. Durante el primer cuatrimestre de 2018 se otorgaron 46 avisos automáticos para la exportación de tomate.

En el caso específico de los avisos automáticos de importación se dictaminaron 914 pertenecientes al sector siderúrgico, 419 del sector textil y 8 del sector calzado. Durante el primer cuatrimestre de 2018, se dictaminaron 69 pertenecientes al sector siderúrgico y 171 del sector textil.

IX.5.1.5. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

Con el fin de controlar la entrada o salida de mercancías de nuestro país esta delegación federal expidió 2 permisos de importación por el esquema de regla octava y dos permisos de productos controlados; asimismo, se dictaminaron 149 avisos automáticos para la exportación de tomate. En el caso específico de los avisos automáticos de importación se dictaminaron 914 pertenecientes al sector siderúrgico, 419 del sector textil y 8 del sector calzado.

Derivado de la obligatoriedad que establece la ley de inversión extranjera, en esta delegación federal se realizaron 20 trámites que abarcan inscripciones, modificaciones, informes trimestrales y anuales, así como las cancelaciones pertinentes. Y durante el primer cuatrimestre de 2018, se atendieron 15 trámites.

X. Conclusiones

Para la Delegación en Michoacán de la SE es de suma importancia, el poder informar a la ciudadanía de una forma transparente las acciones y actividades que lleva a cabo en beneficio de la economía michoacana, atendiendo día a día a empresas y emprendedores, con la finalidad de fomentar la productividad y competitividad del estado. Sabemos que la única forma de tener mejores resultados en el desarrollo de nuestro trabajo y con un mayor impacto es mediante la coordinación y colaboración de los actores que forman parte del Ecosistema Emprendedor de Michoacán. Así como una comunicación constante y permanente con las entidades de gobierno estatal claves para impulsar de manera conjunta y en suma de esfuerzos y recursos hacia un mismo rumbo.

Esta representación federal reitera la convicción que tiene de dar una atención de calidad a nuestros usuarios, trabajando siempre en pro del fortalecimiento de las empresas y los emprendedores, replicando las acciones y actividades realizadas a través de las cuales se logró apoyar a un número importante de proyectos para que fueran presentando en algún programa de la SE.

Con el presente informe se demuestra y ratifica el compromiso de la Delegación Federal de la SE en Michoacán de contribuir a generar las condiciones económicas para llevar a Michoacán a su máximo potencial, de una manera cercana a la gente, abierta y transparente impulsando a emprendedores y empresas para que apuesten a la innovación y a la tecnología.

Los retos en Michoacán aún son muchos y la Representación en Michoacán de la SE tiene claro que se requieren de un trabajo permanente interinstitucionales e intergubernamentales para aprovechar las grandes oportunidades que tiene nuestro estado por naturaleza. El camino está trazado y es preciso potencializar las vocaciones productivas de las regiones del estado, por un lado, fortaleciendo a las empresas ya existentes y, por otro lado, promover el emprendimiento integrado a las grandes cadenas de valor.

XI. Glosario de términos

FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero.
FINAFIM	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
FNE	Fondo Nacional Emprendedor.
FOMMUR	Fideicomiso del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales.
IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor.
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas.
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PPCI	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
PRODEINN	Programa de Desarrollo Innovador.
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor.
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.
RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor.
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias.
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SICIA	Sistema de Comercio Interior y Abasto.
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados.
SE	Secretaría de Economía
CEEM	Colegio de Economistas del Estado de Michoacán
FIPAIM	Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán
SICDET	Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico
MAAIT	Modelo de Adopción y Asimilación Tecnológica e Innovación
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
SECTUR	Secretaría de Turismo en el Estado
SNG	Sistema Nacional de Garantías
CODEMI	Consume lo que Michoacán Produce
ZEE	Zonas Económicas Especiales
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
AFDZEE	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
AERI	Alianza Estratégica y Redes de Innovación
Si Financia	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial
ALTEX	Altamente Exportadoras
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ONU	Organización de las Naciones Unidas